

Año I:

Mahón martes 21 de Noviembre de 1916.

Núm. 193

HOJA DE CALENDARIO

MIÉRCOLES

22

Noviembre

Santa Cecilia, virgen

Fué Santa Cecilia una ilustre doncella romana, que en sus tiernos años consagró su virginidad a Cristo, y al contraer matrimonio logró que su esposo Valeriano respetase su virginidad y que se hiciese cristiano. Almaciño, prefecto de Roma, quiso que Cecilia rindiese ofrendas a los falsos dioses, y no habiéndolo conseguido, sentenció a la santa a morir en un baño de agua hirviendo, y habiendo salido de él ilesa, le fué cortada la cabeza, falleciendo el 22 de Noviembre del año 232.

El decreto de vecindad

La «Gaceta» publica un decreto estableciendo las condiciones que deben cumplir los extranjeros para ganar vecindad en España.

Los artículos más importantes de esta disposición son:

Artículo 1.º La justificación y declaración de haber ganado los extranjeros vecindad en España, que constituye uno de los medios de adquirir la nacionalidad española conforme lo dispuesto en los artículos primero, apartado cuarto de la Constitución del Estado y 17, número cuarto, del Código civil, se ajustarán en lo sucesivo a las reglas y condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2.º Para ganar vecindad serán necesarios diez años de residencia continuada en territorio español con carácter legal de domiciliado.

A partir del presente decreto se contará este término desde la inscripción del domicilio del extranjero en el libro de ciudadanía y vecindad civil del registro respectivo, que el juzgado municipal practica en la forma que determina el artículo 110 de la ley de 17 de junio de 1870, y en el de extranjeros que se lleva en los Gobiernos civiles, conforme a lo prevenido en el artículo noveno del Real decreto de 17 de noviembre de 1852.

El tiempo de residencia disfrutado con anterioridad a este decreto, podrá justificarse con un certificado de la inscripción de la misma en alguno de los expresados registros o subsidiariamente por cualesquiera documentos fehacientes que acrediten aquellas circunstancias.

Art. 3.º Se considerarán asimismo que han ganado dicha vecindad los extranjeros que acrediten más de cinco años de domicilio en España en las condiciones que se mencionan en el artículo anterior y reúnen además alguna de las circunstancias siguientes:

1.º Haber contraído matrimonio con mujer española.

2.º Haber introducido o desarrollado en España una industria o un invento de importancia no implantados anteriormente.

3.º Ser dueño o director de alguna explotación agrícola, industrial o establecimiento mercantil.

4.º Haber prestado señalados servicios a la nación.

Art. 4.º En ningún caso podrá ganar vecindad ni obtener por ella naturalización es-

pañola, el extranjero que careciese de completa capacidad legal, con arreglo a la legislación nacional de origen, ni el que se hallase sujeto a responsabilidad militar o criminal, en la misma o en otra por delito que pudiera ser objeto de extradición, ni el que en España hubiese sido condenado a pena aflicta o a correccional por delito de cuya naturaleza sea tal, que lleve aneja desconsideración pública, ni, finalmente, aquellos respecto de los cuales se acreditaren en el expediente motivos fundados para no hacer la declaración de haber ganado la vecindad a los efectos de la naturalización. En ningún caso podrán solicitarla ni obtenerla los procesados, reincidentes, rebeldes y los que se hallen extinguiendo condena.

Art. 5.º El extranjero que para el efecto de obtener la nacionalidad española desee justificar su vecindad, deberá promover el oportuno expediente en el juzgado municipal de su residencia, que se tramitará con citación del ministerio público, como dispone el artículo 102 de la ley del Registro civil.

Al efecto, presentará en dicho juzgado una instancia firmada por él o por un mandatario con poder especial, acompañando certificado de su inscripción como domiciliado en los Registros civil y gubernativo indicados, o en su caso los documentos que acrediten este carácter y además los siguientes:

1.º Certificación de nacimiento del solicitante o documento equivalente, según la ley de origen.

2.º Certificación acreditativa de ser mayor de edad, y si se tratare de una mujer, acreditativa del mismo extremo y de su estado civil.

3.º Certificación de la partida o acta de matrimonio y de la de nacimiento de la mujer respecto del solicitante varón y casado, y en su caso respecto de todo solicitante sin distinción de sexo. Certificación de nacimiento de los hijos que tuviere, bajo su patria potestad.

4.º Certificado del cónsul de su nación en la localidad, expresivo de gozar el solicitante de plena capacidad legal y de estar inscrito en el Registro de nacionales del mismo.

5.º Certificación que acredite haber cumplido el solicitante varón el servicio militar, o haber sido declarado exento, o de no exigirse tal obligación en el país de que sea súbdito.

6.º Certificación que justifique no tener pendiente en su país responsabilidad criminal sometida a extradición, especificando, si la tuviera por delitos políticos, los hechos que la motivaron y la penalidad correspondiente a éstos.

7.º Certificado del Registro central de penados y rebeldes, relativo al interesado.

8.º Certificación de la autoridad local correspondiente acreditativa de observar el interesado buena conducta.

En el caso de solicitarse declaración de vecindad por concurrencia de alguna de las circunstancias que se determinan en el artículo 4.º, se acompañarán también los documentos justificativos de las mismas.

Los certificados de las autoridades o consulados extranjeros, deberán presentarse legalizados y traducidos por la oficina de interpretación de lenguas del ministerio de Estado o por los cónsules respectivos y justificación de los diferentes extremos.

La salmedia del dolor

Tras esos partes lacónicos de la guerra, que leemos ya con cierta indiferencia, ¿quién puede calcular los dramas que se ocultan?

«Hemos tomado un elemento de trinchera, con pérdidas insignificantes para nosotros».

NUEVO CINE

ROIG, NÚM. 9 Sábado 25 Noviembre 1916 Teléfono n.º 113
DÍA DE GRAN MODA

A LAS 9.— Sigue la GRAN SÉRIE ARTÍSTICA
CREACION DE ARTE—GRANDIOSO ACONTECIMIENTO—OBRA MAGNA.

Himno a la vida..... Himno a la muerte.....

2.200 metros—Edición TESPI FLIMS, Roma, interpretada por la genial y bella artista
BIANCA STAGNO BELLINCIONI

Arte—Poesía—Emoción.—Escenas de la vida real llevadas al Film
La excelente y preciosa BIANCA STAGNO triunfa de una manera absoluta. Fotografías, fondos, virajes, lujo portentoso, hermosísimos paisajes, todo corre parejas con su argumento sencillamente emocional y magnífico. Será el EXITO de los EXITOS.

Queda abierto el abono a partir del jueves. Véanse las hermosísimas fotografías.
Domingo 3 sesiones a las 5 y cuarto con sorteo de regalos, 8 y cuarto y 10 y cuarto.
La próxima semana ¿.....?

Así se redactan los radiogramas.
¡Insignificantes!... Suponed que no ha habido más que un muerto. Seguid la noticia fatídica hasta los muros de la casa familiar, allí donde el que ya no es nada para este mundo lo era todo. Primero, el golpe terrible, escalofriante; la puñalada fría en el alma, después; la onda de amargura que ahoga; el desmayo en que el espíritu se rinde a la aflicción; la misteriosa voluptuosidad de las lágrimas; toda esa gama del dolor que desemboca en la calma de una melancolía persistente, y que podría tener su expresión sintética en aquella palabra recordada por monseñor Bougand: «Las aves son bien dichosas. Emigran en familia. Nosotros, casi siempre, uno a uno, hacemos una emigración solitaria».

La política y la diplomacia resbalan, indiferentes, por encima de esos dramas ignorados. La religión, que ha puesto horizontes infinitos en el mundo de la vida interior, los penetra y los perfuma.

Recordemos en los días trágicos que atravesamos que el dolor no tiene sólo un poder de expiación, sino también una gran virtud curativa, una gran fuerza para dar al carácter profundidad y temple, para elevar el espíritu a las más altas cumbres de la belleza moral. No olvidemos la luz vivísima que derrama cambiando las perspectivas de la vida y dando a las almas una visión más profunda y más llena de realidad en la que se desvanecen los vanos deseos y las fiebres impuras. Observemos cómo desprende de las casas fugaces el corazón del hombre y le impide desgradarse en la mezquindad del terreno y le hace sentir las sublimes nostalgias del desterrado de la Patria celeste. Pensemos en que, al hacer sentir la propia miseria, abate las impulsiones del orgullo y dispone el espíritu a las dulces emociones de la bondad sumisa.

Grande, consoladora, en esa teología del dolor, que alumbrá con claridades de misericordia providente el océano de las desventuras humanas. Por lo mismo, debemos mirar con respecto a los hombres y a los pueblos sobre los cuales se vierte la copa amarga, pero bienhechora, de las purificaciones dolorosas. Están, tal vez, en proceso de curación. ¿Sabemos hasta que alturas pueden elevarse por la escala santa del sufrimiento?

SALVADOR MINGUIJON.

La marina inglesa y nuestros barcos fruteros

NUESTRA AMIGA INGLATERRA
HACE VOLVER A LOS PUERTOS
ESPAÑOLES A TRES BARCOS
CARGADOS DE NARANJA.

Valencia 13 (8,30 m.). Tres buques cargados de naranja, procedentes de Valencia y con destino a Inglaterra, fueron detenidos

ayer en el Estrecho por los buques de guerra ingleses que prestan servicio en Gibraltar.

La causa alegada por los ingleses es que los barcos españoles iban autorizados por las autoridades alemanas para transportar sus mercancías.

Recibieron los capitanes la orden de regresar a Valencia, descargar la naranja, hacer nuevamente la carga y partir sin autorización alemana, sin lo cual no podrían pasar por el Estrecho.

Los buques detenidos pertenecen a la Compañía Ferrer y Peret.—A'l'faro.

¿A qué carta nos quedamos? Era Alemania quien, con la guerra submarina, imposibilitaba nuestro comercio exterior de frutas, torpedeando o deteniendo nuestros barcos. Pero el Gobierno alemán, haciéndose cargo del peligro que corría nuestra producción frutera, resolvió dejar libre al comercio español, siempre que los barcos se proveyesen de un certificado de los cónsules alemanes. Y, cuando creímos libre de trabas la exportación por mar, Inglaterra ordena que se detengan nuestros barcos. ¿En qué quedamos?

No basta hacer protestas de amistad, aunque éstas sean muy estimables, para luego entorpecer arbitrariamente la navegación de los barcos españoles. La cordialidad ha de demostrarse en los hechos, no en las palabras. Y en cuanto a aquellos, se evidencia que recibimos mejor trato de Alemania que de Inglaterra.

La verdad, desbrozada de todo artificio, es esta: Inglaterra lesiona sin fundamento y gravemente los intereses de los productores españoles. Sin fundamento, pues, la determinación de detener nuestros barcos, sólo puede responder a estímulos de la soberbia. Quiere creerse reina de los mares, y no lo es porque se lo impiden los submarinos alemanes; pero nosotros no tenemos nada que ver en ese pleito. Si no quiere que aparezca Alemania respetando el comercio español, que nos garantice, con sus formidables escuadras, la libre navegación de nuestros barcos. Y cuando menos, que nos deje en paz, pues a ello tenemos derecho como neutrales. Mientras esto no haga Inglaterra, a ella solamente puede culparse de la perturbación que sufre el comercio frutero, gravemente perjudicado con el trato que, a la cuenta, ha acordado el Reino Unido para nuestros barcos.

No valen subterfugios. Es Inglaterra quien obstaculiza el comercio exterior de los productores españoles, y suponemos que el Gobierno se encargará de hacerlo saber así al Gobierno británico, reclamando la intangibilidad de nuestro derecho al comercio por las vías marítimas.

(De «El Mundo»).



La junta de transportes

La Junta de Transportes, después de hacer constar su sentimiento por la dimisión del marqués de Cortina, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

Que pasen a la subcomisión las facturas y quebrantos presentadas por los servicios prestados a la Junta.

Que la subcomisión procure barcos para la exportación de frutas y para el descongestionamiento de carbón en los puertos de Gijón y Avilés.

Que se apliquen a los navieros libres los navieros libres lo mismos coeficientes que han fijado las asociaciones entre sí para la liquidación de quebrantos.

Aprobar los informes de la subcomisión acerca de las reclamaciones a la liquidación expresada.

Que en todas las concesiones se exija a los receptores que ingresen en caja de depósitos el 2 por ciento del importe de los cargamentos, para responder del cumplimiento de las obligaciones que les impone la Junta.

Conceder en principio la importación de harinas solicitada por los panaderos de Bilbao.

Comprobar si algún fabricante de harinas ha vendido estas a mayor precio de 48 pesetas los cien kilos, procedentes de trigos importados a flete reducido.

Destinar a carga libre las 1.300 toneladas que deja de volumen el vapor «Isla de Panay» en su próximo viaje a Nueva York.

La Junta concedió tonelaje de maíz con destino a Asturias; para alimentación humana y para importación de trigo destinado a San Sebastián, enterándose por último del saldo de su cuenta corriente en el Banco de España, por valor de más de 1.400.000 pesetas constituida para atender a la efectividad de los servicios que la Junta acuerde.

También acordó manifestar al gobierno la conveniencia de que insista en el arrendamiento de esos barcos alemanes amarrados desde el principio de la guerra en nuestros puertos, para destinarlos exclusivamente al cabotaje.

El segundo empréstito fué un fracaso

La prensa alemana dice que el segundo empréstito francés ha constituido un fracaso y hace resaltar que el resultado fué publicado después de largas vacilaciones, y probablemente, se trata de cifras amañadas.

El primer empréstito francés produjo 15 000 millones, de los cuales solo 6 300 fueron pagados al contado: el resto solo eran conversiones. Las suscripciones al segundo fueron muy inferiores.

Dado el tipo bajo de cotización, el 88,75 por 100, la suma suscripta representa únicamente unos 9.500 millones.

El discurso del ministro de Hacienda francés puso de relieve que en la suscripción del segundo empréstito han sido empleados gran parte de los bonos de la Defensa Nacional; es decir que se cambió papel por papel.

Los bonos mencionados alcanzaron, sin embargo, la suma de 18.000 millones; de modo que de estos bonos, en su mayor parte a corto plazo, solo puede abonarse una parte muy pequeña. Además Francia tiene una deuda flotante de 2.300 millones de francos en el extranjero, en bonos emitidos; 1.487 millones en Obligaciones del empréstito nacional, 9.000 millones en anticipos del Banco de Francia, así como 1.750 millones de francos en un empréstito en los Estados Unidos. Si por consiguiente, toda esa deuda flotante a corto plazo hubiese de ser consolidada por un empréstito, todas las suscripciones deberían ascender a más de 30.000 millones.

El presupuesto de ingresos normales de Francia durante la guerra es de 9.000 millones de francos, los que juntamente con el primer empréstito de guerra y los diversos anticipos a corto plazo, frente a los gastos, dan un déficit de 12.000 millones.

«Humanité» afirmaba ya en Septiembre que el objeto del segundo empréstito de guerra francés era únicamente cubrir los déficit corrientes. Esta opinión está indudablemente basada en la candidez de los profanos; pero ni aun este modesto objeto ha sido alcanzado con el reducido

resultado del segundo empréstito. Las fianzas alemanas de la guerra mostraron, al comienzo del año 1916, una ventaja sobre las francesas, en las suscripciones a los empréstitos de guerra, de más de 18.000 millones. A causa del formidable resultado del quinto empréstito de guerra alemán y el palmario fracaso del segundo empréstito francés, la diferencia subió considerablemente en Noviembre de 1916, no obstante emitirse el segundo empréstito francés, a 88,75 por 100, y el alemán a 98 por 100, o sea con un interés considerablemente más alto

De nuestros corresponsales

SAN LUIS.—De grandiosos y solemnísimos, por todos conceptos, merecen clasificarse, los actos celebrados anteayer, por la entidad, Centro Católico, con motivo de hacer la ENTRONIZACIÓN del S. C. de Jesus, en su local social, en el XI Aniversario de su Fundación.

Por la mañana, a las ocho, salieron, formados, del Centro Católico los señores socios, Adoradores y Tarsicios, para el templo parroquial asistiendo a la Misa de comunión general, con fervorines, que dijo el Rdo. señor Orfila Presbítero. A todos los que recibieron el Pan Encarístico, que fueron en número, más de cien, se les obsequió con un Opúsculo regalo, de la Entronización.

En medio del altar, artísticamente adornado e iluminado aparecía la Imagen del Sagrado Corazón, bajo vistoso docel encarnado.

A las dos y media de la tarde, en compactas filas, marcharon a la Parroquia, los señores socios del Centro, adoradores y Tarsicios de esta Sección, juntamente con las comisiones de Adoradores, Tarsicios y RR. H. de la Doctrina Cristiana de Mahón, donde tuvo lugar, solemne Vigilia de Tarsicios, con el canto del Trisagio, que fué en un todo religioso popular.

A las tres y media y después de la Reserva del Santísimo el Rdo. don Pedro Roselló, Ecónomo, bendijo solemnemente, el piadoso fotograbado, de la Entronización, que había sido colocado en medio del altar, dirigiendo a aquella muchedumbre una plática de circunstancias, llena de erudición evangélica, señalando aquel acto como providencial, viendo en él el dedo de Dios, para llevar a cabo la restauración católica social, de este pueblo, a lo que, dijo, dedicaría, todos sus trabajos.

Acto seguido, el joven Presidente, don Juan Coll Orfila, juntamente con los individuos de la Directiva, tomaron en manos, el precioso y rico cuadro, para trasladarlo al local social. Y teniendo a su derecha las banderas de Tarsicios de esta Sección y de las de Mahón a la izquierda y siguiéndolos una multitud apiñada de hombres y mujeres, niños y juvenes, empezaron el canto del «Corazón Santo», acompañado por brillante música.

Al llegar frente al Centro, el señor Presidente, puso en alto el cuadro del S. C. de Jesus, cara al pueblo y este en delirante entusiasmo, le aclamó y vitoreó, repetidas veces, volviendo a cantar sus finezas y amores.

Colocado ya, bajo docel encarnado, en el salón principal, la multitud invadió todas las salas y dependencia de la casa, haciéndose el acto de Consagración y demás actos de rubricados.

A las cuatro en punto, empezóse el acto literario, en el Salón de la Escuela Dominical, que fué insuficiente para la multitud que deseaba asistir al mismo.

Habló con entusiasmo el señor Orfila Presbítero, saludando al S. Corazón en nombre de la Junta y señores socios.

El socio señor Martí expuso galantemente el tema «Ahotanam», acabando sus palabras diciendo, que, íbamos con nuestro capitán, Cristo Jesus y con la blanca bandera de la religión.

El Presidente Diosesano don Juan F. Tallavull, en hermoso y poético discurso, cantó la grandeza de Dios Sacramentado, diciendo que era el único y verdadero Rey de los corazones, pues, que fieles vasallos y adoradores tenía, en todas las partes del Universo.

Hizo el discurso final el Ecónomo señor Roselló, invitando a todos, a trabajar, a su alre-

dedor, en pro de la Religión, lo cual, dijo, redundaría en bien del pueblo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Después de un gracioso sainete, que hizo reír de verdad a aquella selecta concurrencia por lo bien que supo representarlo la Sección Recreativa, pasaron los socios e invitados al salón del Centro, donde fueron obsequiados con exquisitas pastas y vinos.

La Junta dió expresivas gracias a las nutridas comisiones de Mahón; al Director de este nuestro diario, don Antonio Roca, al Bibliotecario, señor Peña, por abrigar la fiesta con su presencia y a cuantas personas prestaron su apoyo y concurso.

Se leyeron las frases laudatorias y de aprobación de tan solemnes actos, por el Excelentísimo señor Obispo y su Bendición a los asistentes, fué recibida con vitores y aplausos.

Esta fiesta, del todo religiosa, pone muy en alto al Centro Católico y al pueblo de San Luis.

GACETILLA

Pro-higiene

Ha venido a mis manos, una obra titulada: «Geografía Médica de Mahón y su término» debida a la pluma de un médico mahonés Sr. Pons Marqués, y en ella trata concienzudamente en la página n.º 104 del Matadero de Mahón. Extraetámos lo siguiente: «Matadero, pésimamente instalado en un almacén de la orilla del puerto, edificio inadecuado para el objeto a que se destina... En diferentes ocasiones se ha tratado por la Corporación Municipal de la conveniencia de construir un nuevo matadero, sin que, por desgracia se haya llegado todavía a un acuerdo definitivo, y como quiera que no existe, según parece, unanimidad de opiniones sobre el emplazamiento de tan importante edificio, no faltando quien sostiene que podría utilizarse el terreno que ocupa el Matadero actual, me parece proclamar muy alto que tal manera de pensar está en pugna con lo aconsejado por los higienistas y debe, por tanto ser rechazado en absoluto.»

De estos apuntes me ha sugerido la idea ¿para que sirven las obras de los higienistas? Absolutamente para nada. Papel emborrinado; sermón perdido. Y digo esto, porque contra el criterio tan elocuentemente expresado por la autorizada pluma del Sr. Pons Marqués, el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado reformas en el «edificio inadecuado», prevaleciendo sobre la opinión del técnico el parecer del profano, de ese «quien que sostiene que podría utilizarse el terreno que ocupa el Matadero actual.»

Y así cuando la perspectiva de contar en Mahón con un nuevo matadero, cuando se había examinado ya local adecuado, que por su emplazamiento podía estar el edificio «rodeado de árboles, cuyas raíces absorben los líquidos impregnados de materias animales y cuyo follaje intercepta las emanaciones félicas», se deja el acuto de la mano y se permiten sancionar y acuerdan obras en el actual matadero, sin poder evitar que las aguas sucias «vayan a infectar las aguas del puerto», continuando el emplazamiento «en sitio húmedo bajo y mal ventilado, teniendo como fondo el escarpado en que termina la meseta sobre que se orienta la ciudad», condiciones, todas estas naturales que por más que se adorne el edificio con más o menos estilo arquitectónico, no será posible hacerles aparecer como por encanto.

En esta forma creados nuevos intereses con los propietarios del actual edificio, reanudando tal de la contrata de inquilinato vamos a tener por muchos años en que Mahón, que quiere hacerse gran ciudad pueda alardear de un matadero modelo, haciéndome el efecto de aquellos muchachos muy bien vestidos y adornados que llevan la camisa sucia. ¿Y seguiremos hablando de higiene?

ANSELMO.

A las nueve y media del pasado viernes fondeó en el puerto de Palma el crucero «Reina Regente».

Ayer debía salir para Barcelona.

Hemos recibido atento B. L. M. del Teniente Coronel de caballería don José Selgas Ruiz participándonos haberse hecho cargo del mando del Escuadron Cazadores de Menorca.

Agradecemos la atención felicitándole de paso por la distinción de que ha sido objeto al concederle dicho mando.

El vapor correo «Mahón» debía salir ayer tarde a las seis de Alculia para Barcelona, en cuyo caso mañana podrá estar en este de regreso.

El vapor «Monte Toro» después de suspender salida por dos días consecutivos, ayer tarde a las cinco se hizo a la mar con rumbo a Barcelona pero al llegar al Cabo de Caballería el tiempo era tan imponente que vine obligado a arribar, regresando a su habitual fondeadero a las nueve y media de la noche.

Como el tiempo ha calmado, es probable salga esta tarde a las cinco.

El vapor «Isla de Menorca» al mando del capitán don Juan Vila salió ayer tarde a las cuatro de Barcelona para Puerto Musel.

TEATRALES.

A causa de estar cerrado el Teatro Principal, estos días pasados se han visto muy concurridos los otros cines donde el público ha podido contemplar la película «Carmen Marino» que se ha proyectado en el Nuevo Cine en la que la protagonista desarrolla el papel de una joven enamorada que lleva su amor hasta el sacrificio de su propia honra.

También estuvo abierto el Teatro de Verano donde se exhibió «Soborno» no exento de interés. En San Estanislao también el público ha favorecido aquel local como en las épocas anteriores.

R.ª AGENZIA CONSOLARE D'ITALIA MAONE

Se pone en conocimiento de los fabricantes y comerciantes que envían sus mercancías a Italia que según disposición de la superioridad para su introducción en aquel Reino deberán ir aquellos acompañados de un certificado de origen expedido por el remitente, registrado en la Cámara de Comercio y visado en esta R. Agencia Consular.

Es de igual efecto el certificado de origen expedido por esta Aduana y visado siempre en esta Oficina Consular.

DON CAYETANO TEJERA LOPEZ TENIENTE de Navío segundo Comandante de Marina de la Provincia Marítima de Menorca y Juez Instructor de la misma:

Hago saber: Que en las inmediaciones de la costa Norte de esta Isla ha sido hallado flotando en el mar un barril sin marca ni señal alguna, concediendo treinta días para que en horas hábiles de oficina se presenten todas las reclamaciones de las personas que se crean con derecho a ello.

Mahón 20 de Noviembre de 1916.—Cayetano Tejera.

Banco de Menorca

SOCIEDAD ANÓNIMA MAHÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de sus facultades reglamentarias, ha decidido convocar Junta General extraordinaria de señores Accionistas, para tratar y tomar acuerdos acerca de la conveniencia de reducir el capital social.

El acto tendrá lugar en Mahón en el local social el día 25 del corriente mes de noviembre a las cuatro de la tarde. Los señores Accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en Mahón en el local social y en Barcelona en la Banca Arnús.

El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Arnús.

Mahón 9 de noviembre de 1916.

Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 17-11-15.

(Recibido ayer por la tarde o sea con más de 60 horas de retraso).

Explosión en Arkangel

La prensa rusa da cuenta de una gran explosión ocurrida en el puerto de Arkangel en las primeras horas de la noche de ayer.

Volaron siete vapores cargados de municiones, y al telegrafiar la presente noticia están ardiendo gran número de almacenes de los muelles.

Las autoridades rusas ejercen extrema censura por lo cual se hace casi imposible tener detalles concretos.

Hay arrasados 37 almacenes, suprimiendo la censura el número de víctimas y el valor de las pérdidas.

El número de heridos graves que se conoce asciende a 763.

Madrid 18.

Nacionales

En el Congreso

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el diputado republicano señor Castroydo comienza atacando a los propietarios que intentan eludir el impuesto sobre el inquilinato.

Entrase en la orden del día.

El señor Alvarez pide la palabra para ciertas alusiones y el presidente señor Villanueva se la niega originando dicha actitud generales protestas.

El señor Domínguez Pascual ampara los derechos que dice asisten al señor Alvarez y el señor Villanueva niega el derecho de hablar al señor Domínguez Pascual.

En vista de ello la minoría conservadora protesta e increpa a la presidencia amenazando con abandonar el salón.

La mayoría increpa a los conservadores y con tal motivo ármase enorme escándalo, cruzándose frases muy duras.

El señor Villanueva no cesa de agitar la campanilla para poner orden, no lo grándolo.

Los republicanos que permanecieron callados durante el escándalo, abandonan sus escaños.

Al fin se restablece el orden.

El señor Ventosa, una vez hecho el silencio, trata del presupuesto de Fomento, combatiéndolo, lo propio que los señores Figueroa, Zorro y Llorente.

Deséchase un voto de este por 107 votos contra 49.

El señor Ventosa combate las consignaciones anuales y todas las minorías coinciden con él, expresando su conformidad con el señor Ventosa, los señores Pedregal, Espada, Figueroa Llorente Senante y Guijarro.

El señor Senante dice que los despilfarros del gobierno mueven ciertas desconfianzas en el país.

Las palabras del orador originan fuertes rumores.

El señor Gasset dice que el proyecto no hipoteca la soberanía del parlamento. Levántase la sesión.

En el Senado

En la sesión del Senado es aprobado el proyecto de monopolio de cerillas.

Se aprueba el dictamen del proyecto de reformas militares.

El señor Amat dice que la instrucción militar debe empezar desde la escuela.

El arzobispo de Tarragona pide que que se autorize a los oficiales, clases y soldados que se casen, pues la prohibición es contraria al derecho natural y además se permite casar a quienes no han entrado en quinta, lo cual es un contrasentido.

Levántase la sesión.

La Junta de transportes

La Junta de Transportes ha fijado un plazo mínimo para que sean retirados los vagones que se hallan cargados en muchas estaciones del Norte y si no bastan estas disposiciones se darán otras más restrictivas.

El marqués de Comillas

Hace unos días que el marqués de Comillas presentó la dimisión del cargo de Delegado Regio de la Exposición de Industrias Eléctricas que ha de celebrarse en Barcelona.

Los individuos que forman el Comité de dicha Exposición visitaron ayer al ilustre procer, sacando la impresión de que si el Gobierno paga el crédito que se comprometió, el marqués retirará su dimisión.

Petición

Los diputados aragoneses visitaron ayer al Ministro de Fomento solicitando se les concedieran los vapores necesarios para transportar la remolacha recogida en dicha región.

El proyecto de inquilinato

Se ha acordado que entren a formar parte de la Comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de inquilinato, los Prelados de Sevilla, Tarragona, Segovia, Madrid, Canarias y Lugo.

Di hos Prelados pedirán se exima de dicho impuesto a las Casas de Religiosas.

Zonas libres

En el Consejo de ministros ayer celebrado se ocuparon del establecimiento de zonas libres en Canarias.

Los alcoholeros

En una reunión celebrada ayer por los alcoholeros, se mostraron opuestos al monopolio proyectado por el Gobierno, acordando los que son diputados, hacer oposición al proyecto.

Negativa

Los señores Maura y Dato negaron que ayer celebraran entrevista alguna con el conde de Romanones.

El presupuesto de Fomento

Terminada la sesión del Congreso, fueron muchos los comentarios que se hicieron, mostrándose todos conformes en que el señor Gasset no puede hacer nada sin consultarlo con sus compañeros de gabinete.

Agrava la situación actual la oposición que al presupuesto citado hacen todas las minorías.

Consejo de ministros

Anoche celebró consejo de ministros que empezó a las siete y terminó a las nueve.

En el se trató de la aplicación de la ley de subsistencias, confiando los reunidos en que la Junta nombrada, tomará resoluciones rápidas y acertadas.

También se trató de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, acordando tratarlo de nuevo en la sesión de mañana.

Extranjeras

Parte alemán

Un radiograma de Nauen contiene el parte oficial alemán de ayer el cual da cuenta de que en Somme la artillería malogró los ataques de los ingleses, fracasando además los ataques de los franceses contra Saylli.

En Oriente los rusos resisten en Putua, tomando los alemanes las aldeas de Ocmá y Rumeil.

Las tropas alemanas lograron ayer penetrar en las posiciones rumanas de Pedreal y Torrerroja haciendo 1.500 prisioneros en el primero de dichos sitios y 650 en el segundo.

Parte austriaco

El parte oficial austriaco da cuenta que el ejército del Archiduque penetró en las posiciones este de Pedreal haciendo dos mil prisioneros.

En el frente italiano no ocurre novedad.

Madrid 20.

Agitación masónica en Italia

El periódico madrileño «La Acción» continúa dedicando gran espacio a la agitación masónica que se nota en Italia en contra de la Santa Sede.

Dicho periódico dice que la lucha religiosa en Italia podrá comprometer el trono y hasta la misma unidad de la Patria.

Agrega que las logias se equivocan si piensan poder arrollar la enorme fuerza espiritual que millones de creyentes habrán de oponer desde todos los ámbitos de la tierra.

A continuación reproduce los principales párrafos del vibrante manifiesto lanzado al público por la Unión Popular de Italia.

Los importantes periódicos católicos «El Debate» y «El Siglo Futuro» dedican un extenso editorial a dicho asunto, formulando su más enérgica protesta contra los ultrajes inferidos a la Iglesia, al Pontificado y a los católicos italianos por el Gobierno italiano aliado a la masonería, precisamente en los momentos en que la sola preocupación del Santo Padre es derramar sus consuelos y beneficios sobre la humanidad doliente.

Madrid 21.

Nacionales

En el Senado

En la sesión celebrada ayer en el Senado el batallador arzobispo de Tarragona pidió que se salgaran las cuentas que el Estado tiene pendientes con los sargentos de la benemérita.

Luego hubo una interpelación acerca de la mendicidad, afirmando el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Giménez que ésta la originaba la vagancia y el vicio.

El Sr. García Molinas abogó para que fueran recogidos de la vía pública quienes se dedican a la mendicidad.

El Prelado de Tarragona protestó de ello agregando que lo que importaba era remediarla, pues con encerrar a todos los mendicantes no se remediaba el conflicto, pues alguien tenía que mantenerlos, que precisamente era el problema que deseaban resolver muchos que a la mendicidad y vagancia se dedican.

Atacó también el que se pretenda remediar este asunto con los productos del juego y dijo que mejor sería dedicáramos ahora todas nuestras energías para lograr el abaratamiento de las subsistencias, antes que sobrevengan graves conflictos.

Levántase la sesión.

En el Congreso

La sesión celebrada en el Congreso estuvo sumamente animada.

Empieza haciendo uso de la palabra el ministro de Fomento quien dice se halla dispuesto a aceptar la fórmula que le presenten las minorías siempre que esta tienda a aprobar el presupuesto extraordinario.

El Sr. González Besada propone la discusión simultánea de ambos presupuestos.

El Sr. Cambó propone que se acuerde prorrogar por tres meses los actuales presupuestos en cuyo caso quedaría el

tiempo habil para discutir con calma los presupuestos ordinario y extraordinario.

El Sr. Alvarez muéstrase conforme con el Sr. González Besada.

El Sr. Lerroux aboga por la aprobación íntegra del presupuesto extraordinario.

El Sr. Llorens declárase enemigo acérrimo del presupuesto extraordinario y a causa de tantos y tan distintos pareceres establécese una vivísima discusión entre el Gobierno y las minorías, haciéndose en ella mas evidente el desacuerdo que existe entre ambos.

El conde de Romanones muy contrariado al ver la disparidad de criterios y el fracaso de la concordia que esperaba, anuncia en tonos muy enérgicos que apelará a la mayoría y que si precisa llegará a la sesión permanente.

Prosigue la discusión de la enmienda presentada por el señor Ventosa la cual es rechazada en votación nominal.

Después de la sesión

Terminada la sesión del Congreso hubo extraordinaria animación en los pasillos de la Cámara.

El conde de Romanones lamentábase del fracaso de sus tentativas de concordia, augurando que desde hoy se simultanearía la discusión de ambos presupuestos.

Los mauristas y ciervistas afirmaban que la situación actual no podía continuar, que esto era un desbarajuste político que precisaba acabar con el que al regresar el Rey de la cacería de Mudela resolvería la situación.

El señor Dato aplaudía sin reservas la proposición del señor Cambó.

Los regionalistas amenazaban con llegar hasta la obstrucción.

Los emigrantes

El ministro de Fomento se halla dispuesto a repeler el embarque de los emigrantes creando Patronatos que los defiendan de los engaños de que son objeto.

En Valencia han sido detenidos unos individuos que engañaban miserablemente a los trabajadores, embarcándolos para la Argentina.

Notas catalanas

Continúan promoviendo algunos disturbios los estudiantes de la Universidad de Barcelona.

Ayer los revoltosos pronunciaron algunos discursos arengando a los compañeros que se mostraban reacios a secundarles.

La policía detuvo a varios de los más revoltosos, libertándoles al cabo de unas horas.

Dicen de Puigcerdá que han llegado a aquella plaza cuatro turcos escapados del campamento de Bezieres en el cual se hallaban prisioneros de los franceses.

Dicen de San Feliu que ayer celebró un importante mítin para solicitar el cierre de la frontera, acordando ir a la huelga general si es preciso, ya que de continuar abierta la frontera, España muy pronto va a quedarse sin víveres y además que a medida que escasean suben las subsistencias.

Dijeron los oradores que es enorme la cantidad de víveres que a diario se exporta a Francia.

Parte alemán

El parte alemán de ayer anuncia que fueron malogrados todos los ataques del enemigo en el Anere, Serre y Beaumont, logrando además arrojar a los ingleses de Grandecourt.

En Rusia durante la semana última fueron apresados 22 oficiales y 4.900 soldados.

En Rumania fracasaron los ataques del enemigo contra Kammoluny.

En la Dobrudja y el Danubio reina gran actividad.

Las tropas alemanas después de encarnizado combate ocuparon nuevas posiciones cercanas a Monastir continuando el avance por haber recibido refuerzos de importancia.

En Valaquia los alemanes obtuvieron una completa victoria sobre los rumanos, penetrando en la ciudad, a pesar de la enorme resistencia del enemigo.

Además fué también ocupada la plaza de Torgueil haciéndoles prisioneros a 39 oficiales y 3.998 soldados, cogiéndoles además 26 cañones.

PRENSA ASOCIADA.

IMPRENTA DE F. TRUYOL

Galle de la Infanta, Núm. 17

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a una o varias tintas, a precios módicos.

NUEVO CINE

(Ex-empresa Cine Consey)

arraremos imprimir la amenidad y belleza acostumbradas.

Gontamos con las exclusivas de

Francesca Bertini. Lyda Borelly. Henri Portem. Mario Bonnard. Carlos Benetti

Cesar Films, Maquina el célebre proyector Imperator, Cómodos asientos.

En el mes de mayo del próximo año de 1917, efectuaremos en este local radicales reformas a fin de ponerlo a la altura de sus similares de la península, reforma que muy a pesar nuestro no podemos ahora efectuar, por lo avanzado de la presente temporada.

Nos complacemos en manifestar a muchas personas que nos han favorecido asistiendo a nuest. as proyecciones cinematográficas que a fin de corresponder a su constante favor y poder contratar las mas célebres, bellas y artísticas películas que se conocen, hemos adquirido este local en el que a partir del mes de noviembre próximo reanudaremos nuestras interrumpidas proyecciones en las que pro-

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.
Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia!
EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos
REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Ilene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita en _____ provincia de _____ calle _____ número _____ piso _____ desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.